Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de Septiembre de 2006

Expediente Nº 8430/06

RES. D. C. EX. Nº 226//06

VISTO:

El pedido efectuado por la Srta. VERA, Marcela Inés L.U.Nº: 213.340, en el sentido de obtener reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química Plan 87 para la carrera de Analista Químico Plan 97.

El informe respectivo de la Comisión de Carrera que rola a fojas 05 y 05 vuelta;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar a la Srta. Vera, Marcela Inés - L.U. Nº 213.340, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química Plan 87 para la carrera de Analista Químico, de acuerdo al siguiente detalle:

ANALISTA QUIMICO PLAN 1997	Por	LICENCIATURA EN QUIMICA PLAN 1987
Matemática 1	Por	Introducción a la Matemática + ALGA
Inglés	Por	Inglés
Fundamentos de Química I	Por	Fundamentos de Química I
Matemática 2	Por	Introducción a la Matemática + Análisis Matemático I
Física 1	Por	Introducción a la Física + Física I
Fundamentos de Química II	Por	Fundamentos de Química II
Física 2	Por	Física II
Química Inorgánica I	Por	Química Inorgánica I
Fisicoquímica I	Por	Fisicoquímica I
Química Orgánica I	Por	Química Orgánica I
Química Orgánica II	Por	Química Orgánica II
Química Analítica I	Por	Química Analítica I
Química Analítica II	Por	Química Analítica II
Química Analítica Instrumental	Por	Química Analítica Instrumental

Son: 14 catorce asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido RESERVESE.

NA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas